



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 ABR. 1986

Expte. N° 21.015/86

VISTO:

Estas actuaciones por las que el Instituto de Educación Media / solicita modificación en la situación de revista de personal del mismo y atento a lo informado por Dirección de Persona,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a las siguientes personas para cumplir tareas docentes en el Instituto de Educación Media de la Universidad, a partir del 17 de Marzo del corriente año, en los cargos y para las asignaturas que se indican a continuación:

- María Julia P. FERNANDEZ de VARGAS, M.I. N° 6.494.837, profesora con 18 U.H., / MATEMATICA.
- Anahí MAROCCHI de DIAZ, D.N.I. N° 10.808.726, profesora con 24 U.H., MATEMATICA.

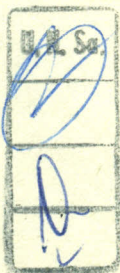
ARTICULO 2°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la Prof. María Julia P. FERNANDEZ de VARGAS, como profesora de 24 U.H., desde el 17 de Marzo pasado.

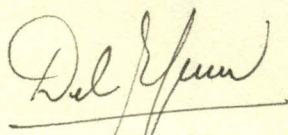
ARTICULO 3°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Anahí MAROCCHI de DIAZ, como auxiliar docente de Matemática, a partir del 10 de Marzo del año en curso.

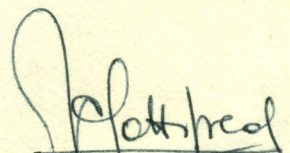
ARTICULO 4°.- Establecer que si los cargos mencionados en el artículo 1° se cubrieran por la vía del concurso, los nombramientos interinos de los mismos se darán por finalizados.

ARTICULO 5°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la respectivas partidas presupuestarias correspondientes a la planta del personal docente de la dependencia recurrente.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 193 - 86